

Calificaciones & Empleo

Dimensiones francesas y europeas de la formación y del empleo - convenio Piette/Céreq

RECORRIDOS DE VAE*

Itinerarios complejos, largos, de resultados inciertos

Búsqueda de informaciones, asesoramiento, orientación, posicionamiento, pedido de validación, elaboración del expediente, evaluación ... El recorrido que lleva a la obtención de un título a través de la VAE es largo y complejo. Muchos candidatos están de acuerdo en decirlo. Se les pide que reúnan y combinen una gran cantidad de recursos: acompañamiento, tiempo, financiamiento, capacidad de formalizar su actividad... Ahora bien, el compromiso requerido se encuentra en muchos casos confrontado con múltiples tensiones, la mayoría inherentes al mismo dispositivo. Tensiones que vuelven incierto el resultado de este recorrido: muchos candidatos lo inician pero pocos lo completan.

La validación de la experiencia adquirida (VAE) se inscribe en marcos reglamentarios tan numerosos como ministerios validantes que entregan diplomas, títulos o certificaciones profesionales y estructuras que intervienen en el dispositivo existen. Estos marcos, que definen la organización y los procedimientos de la VAE, moldean el recorrido de las personas que emprenden este camino. Un recorrido a menudo difícil, no siempre completado por aquellos que lo inician. El relato que los candidatos hacen de su itinerario (cf. Recuadro 1) muestra estas dificultades, pero también permite comprender cómo se apropian o no el dispositivo y de qué manera franquean las diferentes etapas.

Candidatos en busca de marcas de referencia

El procedimiento de validación debuta con una o varias etapas de información, orientación, asesoramiento y posicionamiento (cf. Cuadro 1). Los candidatos se enfrentan con una primera dificultad: identificar la estructura susceptible de informarlos y asesorarlos. En efecto, existen diferentes lugares de información y asesoría dedicados a la VAE, como los Puntos de información (PRC) o los servicios implementados por los ministerios validantes. Esta diversidad no constituye en sí misma un freno en el acceso al dispositivo, pero a menudo vuelve la oferta de prestaciones previas poco legible para los candidatos: "No nos ayudan, no está centralizado. No se dice: VAE, tal organismo", esta declaración de uno de ellos resume un sentimiento ampliamente compartido. Los candidatos se orientan hacia uno u otro de los lugares de información en función de varios factores: la manera en que descubrieron la existencia de la VAE (Internet, el entorno social o familiar, el Servicio público de empleo, los medios ...), el conocimiento más o menos preciso de un diploma en relación con su experiencia, el nivel de maduración de su proyecto profesional.

Los que pasan por varios lugares de información se enfrentan con múltiples reuniones de información colectiva y generalmente expresan expectativas en términos de aceleración del acceso a la validación: "Telefoné a todos los organismos. Fueron más una pérdida de tiempo que otra cosa esas reuniones. En lugar de decir 'escuchen, hay un centro de validación en la escuela x', nos hicieron perder dos meses para decirnos en definitiva que el que se ocupa de nuestro tema es x". Este circuito permite sin embargo, informarse mejor sobre los diplomas accesibles a través de la VAE y sobre los diferentes procedimientos en uso en los diferentes servicios validantes: "Quise empezar desde el principio porque me dije que no tenía que perder ni un pedacito. Lo pasé muy mal al principio, voy a rehacer el mismo recorrido". En conjunto, los candidatos buscan respuestas a preocupaciones profesionales y expresan un fuerte compromiso con el procedimiento desde el comienzo del recorrido de validación. Muchos, especialmente los más frágiles, ya sean demandantes de empleo o asalariados con una trayectoria profesional marcada por la precariedad, muestran una necesidad de encuadre y seguimiento que va más allá de lo que las estructuras prevén en este estadio: "Se deja arrancar a la gente con un procedimiento y no se los sigue, no se preocupan".

Antes de hacer una demanda de validación, el candidato debe identificar el diploma que desea obtener. Para hacerlo, puede participar en una o varias entrevistas individuales

*Validación de la experiencia adquirida.

■ Cuadro 1. Las etapas de un recorrido de VAE y el papel de los servicios validantes

▼ Información, asesoramiento, orientación		• Reuniones de información colectiva, entrevistas individuales, en los puntos • Talleres VAE de la Agencia Nacional para el Empleo	
DAVA	Universidad	DRJS	DRAF
▼ Posicionamiento, elaboración de la demanda de validación			
Recepción colectiva, entrevista individual de posicionamiento en un CPV o CIO dedicado a la VAE	Información colectiva, entrevista individual de posicionamiento, entrevista de factibilidad con el responsable del diploma	Información individual o colectiva	Asesoramiento para el posicionamiento, elección del diploma en relación con la experiencia profesional (en CFPPA, en los SRFD o los DRAF)
▼ Establecimiento de la demanda de validación para el diploma identificado		▶ Admisibilidad de la demanda	
▼ Elaboración del expediente de validación			
Acompañamiento interno, facultativo y pago: ayuda metodológica para describir y analizar las actividades, preparación del expediente y de la entrevista con el jurado	Acompañamiento interno, facultativo y pago	Acompañamiento interno facultativo y gratuito (hasta 2005); ayuda metodológica para describir y analizar las actividades	Acompañamiento facultativo y pago en un CFPPA
▼ Establecimiento del expediente de validación			
▼ Evaluación			
Comisión de expertos: estudio del expediente y entrevista con el candidato. Jurado de validación	Jurado VAE: estudio del expediente y entrevista con el candidato	Estudio del expediente, entrevista con un jurado a demanda del candidato. Según el diploma, el jurado puede organizarse fuera de la región	Estudio del expediente, entrevista con un jurado a demanda del candidato. Según el diploma, el jurado puede organizarse fuera de la región
▶ Obtención o no de todo o parte de un diploma, de un título o de una certificación profesional, otorgados por...			
El ministerio de Educación nacional, de la Enseñanza superior y de la Investigación		El ministerio de la Juventud, el Deporte y la Vida asociativa	El ministerio de Agricultura y Pesca

*en región Provence-Alpes-Cote d'Azur y la academia Aix-Marsella para el DAVA

Fuente: docum

DAVA • Dispositivo académico de validación de la experiencia

DRJS • Dirección regional de la Juventud y los Deportes

DRAF • Dirección regional de Agricultura y Bosques

DRASS • Dirección regional de Asuntos Sanitarios y Sociales

DDTEFP • Dirección regional del Trabajo, el Empleo y la Formación Profesional

CPV • Centro permanente de validación

CIO • Centro de información y orientación

SRFDO • Servicios regionales de la formación y del desarrollo del ministerio de Agricultura

CFPPAO • Centro de formación profesional o de promoción agrícola

AFPA • Asociación de Formación profesional para adultos

de posicionamiento y ayuda a la constitución de un expediente de demanda de validación. Estas entrevistas tienen como objetivo analizar el proyecto de validación, examinar el currículum del candidato y verificar los criterios de admisibilidad. Pueden basarse en un pre-expediente de demanda, que retome de manera sistemática la experiencia y las competencias del candidato y permita interrogar la coherencia y la factibilidad del proyecto.

El posicionamiento en un diploma se efectúa comparando varios referenciales de diplomas con las actividades profesionales ejercidas por los candidatos. Algunos ya tienen una idea bastante precisa del diploma que desean validar, inclusive antes de reunirse con un consejero: "Yo pedí, yo quería un diploma en recursos humanos, así que ella sólo dijo que podía conseguirlo". Cuando a los candidatos se les propone un diploma de nivel superior a sus expectativas, la entrevista de posicionamiento puede elevar su nivel de confianza: "Al principio, no estaba muy segura de mí misma. Tenía más de 20 años de actividad comercial a mis espaldas, y antes de ver realmente el diploma me decía tengo un nivel BEP [brevet de estudios profesionales]. Durante las entrevistas individuales hubo un gran trabajo sobre los referenciales de diplomas, y respecto de la experiencia que tenía, de mi currículum, la consejera me dijo que todos los elementos estaban dados para validar un bachillerato profesional comercial". Inversamente, el posicionamiento sobre un diploma de un nivel inferior al proyecto del candidato puede dar

lugar a un desinvolucramiento, como en el caso de una candidata a un BTS posicionada por un consejero en un bachillerato profesional: "No vale la pena, es igual que un BEP". En la universidad, el procedimiento prevé una entrevista de factibilidad con el responsable del diploma (cf. Cuadro 1) en la cual este último verifica que el candidato posee los prerrequisitos necesarios y que sus competencias corresponden al ámbito y al nivel del diploma al que aspira: "Tuve una entrevista con el director de enseñanza que en el oral me validó en los módulos que había en la formación. Pensé que podía obtener con la VAE aproximadamente la mitad de los módulos".

En la entrevista de posicionamiento, el consejero puede formular un pronóstico de validación parcial o de ausencia de validación. Este pronóstico disuade a algunos candidatos de hacer una demanda de VAE: "En cuanto me dijeron: 'no es aceptable, corre el riesgo de no ser aceptada para la VAE, es mejor optar por una entrada en formación', yo no quería ... Por otra parte, esto se confirmó después, no me aceptaron en VAE". En esta entrevista el consejero puede también alertar al candidato sobre la insuficiencia de su experiencia con respecto a uno o varios módulos del diploma y comprometerlo para seguir una formación de puesta en nivel.

Para los títulos y diplomas entregados por los ministerios encargados del Empleo, Acción social o Juventud y Deportes, los candidatos tienen la posibilidad de seguir un circuito más corto: descargan un formulario de demanda

DRASS	DDTEFP
Sin procedimiento específico, retiro del expediente en la DRASS	Acompañamiento a la AFPA o centro acreditado: ayuda facultativa al candidato para formalizar su demanda para que sea admisible
Acompañamiento externo (situado fuera de la intervención de la DRASS) facultativo y pago	Preparación para la evaluación facultativa y paga, interna o externa; posicionamiento en los CCP, certificados de competencias profesionales, presentación de las modalidades de evaluación
Estudio del expediente, entrevista con un jurado	Sesión de validación en un centro acreditado o en la AFPA; puesta en situación profesional. Entrevista con el jurado
El ministerio de Empleo, Cohesión social y Vivienda	
mentos de los servicios validantes. Organización: Cereq, 2005.	

del sitio internet del ministerio validante, lo completan y lo envían, acompañado por documentos "prueba", a los servicios que manejan la admisibilidad para su procesamiento administrativo. Esta ganancia de tiempo tiene sin embargo su contrapartida: cuantas menos informaciones tiene el candidato sobre la oferta de diploma y las condiciones de validación, más riesgos de fracasar tiene su demanda.

Expertos, o una comisión de evaluación, examinan después los expedientes y los declaran admisibles o no. Generalmente, esta etapa es vivida por los candidatos más como un "desbrozamiento" que como una prueba verdadera. Su dimensión jurídica a menudo pasa desapercibida a los ojos de los candidatos declarados admisibles, que sólo retienen la confirmación de su posicionamiento sobre un diploma y, eventualmente, la aceptación de una demanda de financiamiento para el acompañamiento en la elaboración del expediente de validación.

El acompañamiento para elaborar el expediente de validación: una necesidad

Para casi todos los servicios validantes, el procedimiento de evaluación se basa en la elaboración de un expediente de validación (cf. Cuadro 1). En este expediente, el candidato debe describir sus actividades y ponerlas en correspondencia con el referencial del diploma al que apunta. Este método, que se puede calificar de explicativo, tiene virtudes reconocidas por los candidatos: "Es (una) valorización. Es ahí que se

señala que tenemos realmente las competencias... Al mismo tiempo, consolida algo en nosotros de lo que no necesariamente captábamos la dimensión".

Su implementación resulta sin embargo difícil, en la medida en que pasa por la utilización obligatoria de soportes de redacción complicados y requiere de una gran disponibilidad: "La redacción del expediente era excesivamente larga, y además mientras trabajaba: casi tres meses y había que recuperar todos los documentos, proporcionar todas las producciones de las que hablaba". Dificultad aumentada por el hecho de que la duración de preparación del expediente de validación no siempre se considera una ventaja: "Si hubiera sabido que era tan difícil, largo sobre todo, desde el mes de enero para presentar un expediente a mediados de septiembre... Y además, si dijeran 'tiene tres meses para hacerlo', uno se pone y termina, mientras que así, es tan largo que se tiene tiempo de desconectarse". Las competencias exigidas para formalizar la experiencia vuelven al método a veces selectivo, incluso disuasivo.

Los candidatos reconocen, casi unánimemente, la necesidad de ayuda y acompañamiento de personas especializadas durante esta fase: "Nos ayudan a volver sobre nuestro recorrido profesional, sobre lo que hacemos y lo que queremos hacer, a posicionarnos respecto de nuestro empleo para presentarlo bien y estar seguros de no dejar de lado algunas competencias". La ayuda también es sobre la puesta en forma del expediente: "Se siente que hay en los elementos de presentación puntos de paso obligados, y habría pasado de largo en unos cuantos si no hubiera tenido el aporte de un acompañante". Esta puesta en forma es indisoluble de la explicitación de la experiencia: "Para afinar el análisis, pero sobre todo para no clavarse, hay que responder varias veces el mismo tipo de pregunta; trabajé la escritura de mi expediente y quería que fuera claro y preciso". Más allá del apoyo metodológico, el acompañante es portador del lenguaje y de los comportamientos a adoptar. Además, cuando fue posible establecer lazos de confianza con el candidato, ofrece un apoyo moral, no desdeñable, en relación con las exigencias del procedimiento.

Para saber más sobre la VAE

- Validation des acquis de l'expérience : du droit individuel à l'atout collectif, T. Audige, J. Debeauvais, P. Segal, D. Vilchien, *rapport de l'Inspection générale des Affaires sociales*, junio 2005.

- La validation des acquis de l'expérience en actes, A.-C. Benhamou, *rapport de mission*, junio 2005.

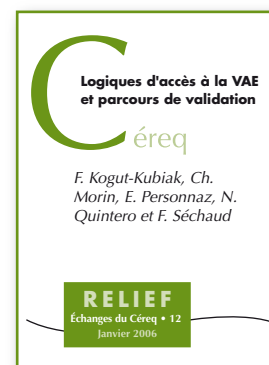
>> disponibles en el sitio internet de La Documentation française:

www.ladocumentationfrancaise.fr.

- Validation des acquis de l'expérience : objectifs partagés, pratiques diversifiées, C. Labruyère, J. Rose, *Nef* n°15, Céreq, mayo 2004.

>> disponible en el sitio internet del Céreq:

www.cereq.fr



- "Logiques d'accès à la VAE et parcours de validation", F. Kogut-Kubiak, Ch. Morin, E. Personnaz, N. Quintero, F. Séchaud, *Relief* n°12, enero 2006, Céreq.

Recuadro 1. Los recorridos de validación en relatos

El análisis presentado en este *Calificaciones y Empleo* se basa en relatos de candidatos a la VAE, recopilados en un estudio llevado a cabo por el Céreq entre julio de 2004 y julio de 2005 en la región Provence-Alpes-Cote d'Azur, a pedido de la DRTEFP, Dirección regional del Trabajo, el Empleo y la Formación Profesional. Este estudio tiene como punto de partida una constatación: de entre las personas que desean emprender un procedimiento de VAE y participan en las primeras reuniones de información, pocas continúan el recorrido de validación hasta el final. A partir de esta constatación, los trabajos conducidos por el Céreq tenían como objetivo analizar los modos de acceso a la VAE, los recorridos de los candidatos y los desvíos a los que pueden verse confrontados a lo largo del procedimiento.

Dieron lugar a sesenta y seis entrevistas realizadas a candidatos que en un momento u otro interrumpieron su recorrido de validación o lo llevaron a término. Hombres y mujeres, asalariados y demandantes de empleo, de antigüedad, nivel de formación inicial y calificación diversos, estos candidatos fueron interrogados a raíz de un contacto establecido en un PRC o con un servicio validante, es decir un Centro permanente de validación (CPV) para el ministerio de Educación, una universidad, la Dirección regional de la Juventud y los Deportes (DRJS), la Asociación de Formación profesional para Adultos (AFPA) o la Dirección regional del Trabajo, el Empleo y la Formación Profesional (DDTEFP), la Dirección regional de Asuntos Sanitarios y Sociales (DRASS) o la Dirección regional de Agricultura y Bosques (DRAF).

Otro escollo en el recorrido de los candidatos es el costo financiero de este acompañamiento. Generalmente se eleva a más de 500 euros, sin los gastos de inscripción en el diploma. Ahora bien, como no se cubren sistemáticamente los gastos de los demandantes de empleo, sin ayuda financiera son pocas las candidaturas que se presentan o que logran una validación total.

Cuando persiste la incertidumbre...

El punto culminante del recorrido de los candidatos es la evaluación que se basa en un examen del expediente, seguido de una entrevista con un jurado cuya decisión es soberana para la entrega del diploma. En la entrevista, que no es obligatoria en todos los validantes, la postura de los evaluadores es a menudo percibida por los candidatos como escolar o pedagógica, como una sanción o despreciativa hacia un trabajo personal, largo y difícil. Para algunos, el jurado busca lagunas disciplinarias o se contenta con verificar algunos hechos, lo que le da un carácter superficial en relación con el trabajo presentado en el expediente: *"Esperaba una suerte de examen, que me hicieran preguntas sobre el oficio que ejercí o que se quisiera verificar lo que había marcado. Me dio la impresión de que no habían leído el expediente..."*. Evidentemente, no es la regla general: *"Tengo la impresión de que habían leído mi expediente porque había preguntas realmente directas, en las que reconocía lo que había escrito"*.

Para los títulos correspondientes al ministerio de Empleo, el candidato no tiene que elaborar el expediente de validación (cf. Cuadro 1). La evaluación se basa en una demostración de sus competencias en una puesta en situación profesional en un "escenario técnico". Este método demostrativo presenta, según muchos candidatos que lo pasaron, la ventaja de estar muy cerca de la realidad del trabajo: *"Todo salió bien, estaba muy cómodo. Inclusive hubo que pararme, era como si no estuvieran, hice lo que había que hacer"*. Sin embargo, no es más "fácil" de aplicar que el método explicativo, ya que el candidato es el que tiene que calzarse el papel definido por el marco de la simulación y demostrar su aptitud para conservarlo a lo largo de la prueba.

A menudo, los resultados de las deliberaciones del jurado sólo se conocen después de varias semanas, inclusive varios meses, después de la prueba. Por otra parte, ningún seguimiento está previsto para los candidatos que sólo validaron parcialmente el diploma al que apuntaban. En ausencia de orientaciones precisas o de preconizaciones detalladas, estos últimos a menudo quedan perdidos en cuanto a cómo seguir su recorrido: *"Desde entonces, nada. Es un poco desestabilizante porque uno se dice que se hizo todo eso para nada, no se recibe ninguna información, no hay seguimiento de las personas"*. La ayuda de los acompañantes, cuando hubo acompañamiento, a veces

calma de manera informal estas incertidumbres. Otros candidatos son disuadidos de proseguir su recorrido de validación debido a la inversión financiera que representa: *"Me pedían que realizara trabajos extra basados en la lectura de de libros y artículos y que siguiera una formación. Recibo el programa de la formación, es decir, las diferentes unidades que debo pasar con un presupuesto de formación de 1500 euros. Ahí abandoné completamente, porque no tenía dinero para poner en este tipo de proyecto."*

Recorridos de VAE: una combinación virtuosa de recursos

Finalmente, el relato que los candidatos hacen de su recorrido de validación muestra que se construye o por el contrario se interrumpe bajo el efecto de dos procesos contradictorios. El ensamblado de recursos es un primer proceso clave: conocer las oportunidades más favorables en términos de certificación y evaluación, obtener el financiamiento para un acompañamiento en la constitución del expediente y la preparación de la evaluación, disponer de tiempo para cumplir las múltiples tareas exigidas por el procedimiento y conseguir el apoyo de personas en problemas particulares (reunir pruebas, encontrar la documentación, obtener una relectura eficaz del expediente...) son actividades fundamentales sobre las que reposa el éxito de los recorridos. Un segundo proceso clave remite a múltiples tensiones, inherentes en su mayoría a los propios dispositivos. La incompletud de la información –especialmente sobre los referenciales de diploma y la continuación del recorrido en caso de validación parcial-, la falta de confianza en sí mismo o en los participantes, la escasez de subsidios financieros para los demandantes de empleo pueden desestabilizar a los candidatos hasta provocar su desinvolucramiento de la validación y la interrupción del procedimiento. Generalmente estas interrupciones aparecen muy rápidamente en el recorrido, inclusive antes de establecer la demanda de validación, y se transforman frecuentemente en demanda de formación, o se expresan posponiendo el procedimiento. Para mejorar el desempeño de estos dispositivos, que responden a verdaderas expectativas de "aseguración de trayectorias" y de promoción social (cf. Recuadro 2), los factores de riesgo y causas de interrupción deben ser tomados en cuenta por todos los actores del dispositivos.

Elsa Personnaz, Natalie Quintero
y Fred Séchaud (Céreq)

Recuadro 2.

Públicos de la VAE y lógicas de acceso

Cuatro grandes tipos de lógica de acceso a la VAE pueden verse en los relatos de los candidatos para comprender las razones de emprender este procedimiento. Estas lógicas combinan motivaciones y trayectorias profesionales bajo la influencia de diferentes factores como el recorrido escolar, la entrada en la vida activa o las condiciones de empleo.

- La lógica de **protección** concierne a los desempleados, o los asalariados amenazados por un despido, cuya vuelta al empleo o salvaguarda de su puesto dependen de la adquisición de un diploma, lo que los lleva a iniciar la validación.
- La lógica de **inserción diferida** concierne a los asalariados cuyos comienzos en la vida activa están marcados por una inestabilidad del empleo o precariedad salarial. Ven en el diploma adquirido por VAE un medio para encontrar un trabajo estable y mejores condiciones de empleo.
- La lógica de **reconversión** concierne a individuos inscriptos en una perspectiva de reorientación profesional. El diploma debe permitirles cambiar de oficio. El objetivo es antes que nada obtener un nivel de formación para satisfacer las condiciones de acceso al empleo al que apuntan.
- La lógica de **promoción** concierne a personas que fueron promovidas o con una perspectiva de evolución profesional ascendente. La obtención de un diploma responde a expectativas de reconocimiento social y corrige un desfase entre las funciones ejercidas, o las funciones a las que se apunta, y el diploma adquirido en formación inicial.

Por comodidad de lectura, el término genérico "diploma" es utilizado en todo el documento para designar los diplomas, títulos y certificaciones profesionales.

Documento de trabajo resultado del Convenio entre el Centre d'études et de recherches sur les qualifications (Céreq) de Francia y el Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Piette) del Conicet, Argentina. Traducción: Irène Brousse. Supervisión técnica: Julio C. Neffa. Coordinación y realización: Dominique Bally.

Título original: «Parcours de VAE, des itinéraires complexes, longs, à l'issue incertaine», Bref Céreq N°224, noviembre 2005.

Céreq: 10, place de la Joliette - BP 21321 - 13567 Marseille Cedex 02, Francia. Tel. 04 91 13 28 28; Fax 04 91 13 28 80; e-mail: bally@cereq.fr; http://www.cereq.fr
Ceil-Piette (Conicet): Saavedra 15 P.B. - CP 1083 - Buenos Aires, Argentina. Tel./Fax (5411) 4953 7651/9853; e-mail: publicaciones@ceil-piette.gov.ar; http://www.ceil-piette.gov.ar